

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMARALA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía AMARALA S.A. ubicado en KENNEDY NORTE, AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Y AV. VICTOR H. SICOURET, EDIFICIO TORRES DEL NORTE, TORRE B, PISO 6 OFICINA 606, siendo las once horas, se reunieron los siguientes accionistas: **JULIO CESAR ZAMBRANO MURILLO**, en calidad de apoderado en Ecuador de la Compañía **TRIPLAN S.A.**, la misma que es propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO**, como propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día, de acuerdo a lo ordenado en la intervención realizada por la Superintendencia de Compañías:

- ✓ Conocer y resolver sobre la rectificación de los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019,
- ✓ Conocer y resolver sobre la rectificación de la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,

Actúan como Presidente de la Junta, el señor **JULIO CESAR ZAMBRANO MURILLO**, en calidad de apoderado en Ecuador de la Compañía **TRIPLAN S.A.**; y como Secretario de la Junta, el señor **GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO**.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2019; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía, además, el Presidente informa que la compañía ha permanecido inactiva en sus operaciones, y se espera que para el próximo período la compañía cumpla con su objeto social.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia todos los concurrentes, el Presidente de la Junta, señor **JULIO CESAR ZAMBRANO MURILLO**, en calidad de apoderado en Ecuador de la Compañía **TRIPLAN S.A.**; y como Secretario de la Junta, el señor **GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO**.

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.


GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO
Secretario de la Junta